



Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.

En la ciudad de Machala a los veintitres días del mes de Abril del dos mil quince, a las 16h00 horas, en el local de la compañía Camiones Bananeros CABANA S.A., ubicado en las calles Av. 25 de junio #620 entre Santa Rosa y Vela, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Camiones Bananeros CABANA S.A., previamente convocada por aviso publicado en el Diario El Correo, en la edición del día 10 de abril del dos mil quince, preside la reunión el titular Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, quien dispone que el Gerente Secretario Sr. Servio Serrano Correa, forme lista de los accionistas concurrentes, resultando que asisten los señores OB SA Oro Banana S.A., representada por su Gerente General Sr. Servio Serrano Correa, propietario de 19.997 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho de 19.997 votos; Sr. Hugo Larrea G. propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar pagada en su totalidad y con derecho a un voto; Sr. Agron. Jorge Alex Serrano Aguilar, propietario de una acción ordinaria nominativa de cuatro centavos de dólar, pagada en su totalidad y con derecho a un voto.

Siendo este el día y hora fijadas para la reunión y habiéndose constatado el quórum del 99 % del capital suscrito y pagado, el presidente declara formal y legalmente constituida e instalada y solicita al Gerente - Secretario de lectura a la convocatoria hecha por la prensa, la misma que dice: CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., Convocatoria a Junta General Ordinario de Accionistas - De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones pertinentes de la ley de compañías, convoco a los señores Accionistas DE CAMIONES BANANEROS CABANA S.A. CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, convoco a los Señores Accionistas de CAMIONES BANANEROS CABANA S.A., a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día Jueves 23 de Abril/2015, a las 16h00 p.m.; en el local social de la Compañía, ubicado en Av. 25 de Junio No. 620 entre Santa Rosa y Vela de esta ciudad de Machala, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará, por el Ejercicio Económico del 2014;
- 2.- Conocer y resolver sobre los Informes de Auditoria Externa y del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2014;

Telefax

(593-07) 2937160 - 2928431





Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149

- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los Beneficios Sociales, correspondientes al Ejercicio Económico del 2014.
- 4.- Designación del Comisario.
- 5.- Designación de Firma Auditora Externa.

Sin perjuicio de haberlo convocado mediante Carta Esquela personal al Comisario en funciones, Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, se lo vuelve a convocar por medio de esta publicación. De conformidad con lo señalado en el Art. 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los Señores Accionistas, en el local social de la Compañía, con la debida antelación. Machala, abril 14/2014. f. Servio Serrano Correa-GERENTE-GENERAL.

Una vez concluida la lectura, el presidente ordena dar paso al desarrollo del primer punto: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME QUE LA GERENCIA GENERAL PRESENTARA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014, da a conocer a la sala su informe relacionado a su labor desempeñada durante el periodo 2014, labor que siempre se ha encaminado a lograr el beneficio y adelanto de la compañía, entregando en secretaría por escrito el informe de gerencia el mismo que es aprobado por los accionistas. Con lo que finaliza su intervención. Continuando con el orden del día se procede a desarrollar el 2do. Punto CONOCER Y RESOLVER, LOS INFORMES DE AUDITORIA EXTERNA Y DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.- La compañía Camiones Bananeros CABANA S.A. Solicito mediante requerimiento en línea a la Superintendencia de Compañías una prórroga de 30 días para enviar los informes financieros y societarios a este Organismo el mismo que se encuentra en espera de su respuesta El director de la junta concede la palabra al Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, comisario de la compañía para que presente a la sala su informe sobre los balances, documentos contables y demás anexos, correspondientes al ejercicio 2014, indicando que todo está enmarcado en las normas contables y financieros y que tienen correspondencia con los libros de contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo a su criterio están expresando la situación financiera de CABANA S.A., concluyendo su intervención con la entrega de su informe, lo que es acogido por la sala con su aprobación unánime. Procediendo con el orden del día, se pasa a analizar el tercer punto que dice: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN NIIF, Y LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.- El Director de la Junta ordena que por Secretaría se de lectura al tercer punto



Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149

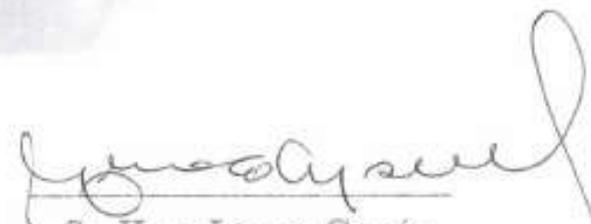
del orden del día, luego de lo cual el Director ordena que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual el Presidente solicita al Secretario de lectura a los balances y sus anexos los mismos que son aprobados por la Sala, en cuanto tiene que ver con la distribución de los beneficios sociales se da a conocer a la sala que la participación legal de los empleados y trabajadores es de \$ 26.136,61 indicando también que el anticipo del impuesto a la renta fue de \$54.823,33 el mismo que es mayor al impuesto causado por lo que se constituye en el impuesto a la Renta de la Compañía, prosiguiendo con la exposición se establece que ha quedado un saldo de \$93.284,10, la junta de Accionistas resuelve que se tome el 50% equivalente a la suma de \$ 46.912,05 para Reserva Facultativa y el otro 50% es decir \$ 46.912,05 se registre en utilidades acumuladas. 4- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO, PERIODO 2015- La junta General de Accionistas después de analizar la labor del comisario Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa resuelve designarlo por unanimidad de votos como comisario de la compañía para el ejercicio 2015. 5- DESIGNACIÓN DE FIRMA AUDITORA EXTERNA.- El presidente de la Junta ordena que por secretaria se de lectura al último punto del orden del día, Designación de la firma auditora, la junta resuelve por unanimidad de votos designar a la firma Auditora QUINTANILLA & ASOCIADOS, para el Ejercicio 2015.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de veinticinco minutos para la redacción de la presente acta. Reinstalándose la sesión con igual número de accionistas con que se dio inicio, se procede a la lectura del Acta, la que es aprobada y ratificada por todos los asistentes, quienes la firman en unidad de acto, siendo las dieciseis horas cincuenta y cinco minutos.

Machala, 23 de abril de 2015

POR ORO BANANA S.A.


Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE GENERAL OBSA


Sr. Hugo Larrea García
ACCIONISTA CABANA S.A.



Camiones Bananeros CABANA S.A.

OPERADOR PORTUARIO DE CARGA - Matrícula No. 201200149


Agron. Jorge Alex Serrano
ACCIONISTA CABANA S.A.


Sr. Servio Serrano Correa
GERENTE-SECRETARIO

